

POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CALIDAD

ARGRAF es una industria gráfica especializada, mediante impresión en bobina, en etiquetas y otros materiales no porosos, (papeles metalizados, poliéster, polipropileno, PVC, etc.). Hoy en día seguimos apostando por la última tecnología en Impresión, manteniéndonos, siempre informados y formados sobre los últimos avances en nuestra industria.

La dirección de ARGRAF quiere manifestar mediante esta política el compromiso de la organización con el cliente, con todo el grupo ARGRAF, con el entorno y con la sociedad en general. La empresa enfoca el Sistema Integrado de Gestión como una manera de organizar el funcionamiento de la empresa, partiendo de unos pilares básicos como son la Calidad de sus servicios, la satisfacción del cliente y la mejora continua de la eficacia del Sistema. Conscientes de la importancia de la Calidad y Seguridad de los productos, incluyendo aspectos de sostenibilidad, la dirección ha implantado un Sistema Integrado de Gestión FSSC 22000 e ISO 9001, aplicable a la FABRICACIÓN DE ETIQUETAS, CÁPSULAS PARA BOTELLAS Y TRABAJOS GRAFICOS a su centro de trabajo:

❖ Pol. Ind. La Llana, Pont de Can Claverí, 48 Rubí

y que se basan en los siguientes valores y compromisos:

- Orientación al cliente, ofreciendo un producto y servicio de calidad sostenible, que responda a sus necesidades y requisitos.
- Implicación con todos los integrantes de la Organización mediante su formación, su seguridad y salud, y su realización profesional y personal.
- Respeto al Medio Ambiente, incluyendo el entorno social.
- Ofrecer productos seguros y de calidad de acuerdo con los requerimientos legales y reglamentarios en toda la cadena, desde la compra de materia prima hasta el producto final.
- Apostar por el fomento de una cultura de inocuidad alimentaria mediante la comunicación de nuestra política, objetivos y buenas prácticas, así como la comunicación de nuestro Manual de Cultura de Inocuidad Alimentaria a todas nuestras partes interesadas, y el fomento de esta cultura entre los integrantes de ARGRAF mediante formación y concienciación.
- Compromiso con el consumidor y con su función dentro de la cadena alimentaria.
- Apuesta por la innovación; la constante evolución en el producto y en la gestión son elementos clave que deben permitir a la Organización continuar siendo competitiva.

En este sentido, ARGRAF se compromete de manera firme y continuada a:

- Satisfacer las expectativas de los clientes, así como de todas las partes interesadas, en todos los requisitos legales, reglamentarios y de las normas que componen nuestro sistema integrado de gestión, así como otras normas de referencia que se refieran a la inocuidad alimentaria y a la gestión ambiental.
- Asegurar la calidad e inocuidad de nuestros productos y servicios fomentando la cultura de seguridad alimentaria mediante la sensibilización y la mejora de la competencia de los trabajadores de nuestros centros, así como llevando a cabo el seguimiento, control y análisis de la materia prima para la eliminación, o la reducción a niveles admisibles, de los riesgos para la inocuidad de los vinos gestionados.
- Mejorar continuamente el funcionamiento global de ARGRAF a través de sus procesos para trazar un camino hacia la excelencia, aportando el máximo valor añadido al producto y gestionando el máximo volumen de vino posible de forma inocua para el consumidor y para el medio ambiente.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que ARGRAF suscriba, incluyendo de manera específica los relacionados con el medio ambiente y la inocuidad de los alimentos.
- Intensificar de manera continuada nuestra gestión ambiental para obtener mejoras en el comportamiento global de la empresa, con un enfoque de análisis de ciclo de vida, la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación.
- Establecer objetivos de calidad, de seguridad alimentaria y medio ambiente de acuerdo con las líneas estratégicas expresadas en esta política, que se articulen en todos los procesos y áreas de la empresa.
- Favorecer la comunicación tanto interna como externa y establecer canales apropiados.
- Asegurar las competencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos y la gestión ambiental.
- Proporcionar los recursos y medios necesarios para el cumplimiento de los requisitos de la inocuidad de nuestros procesos, de la legislación sanitaria aplicable al sector y la prevención de los peligros de inocuidad de los alimentos identificados en sus procesos.

Finalmente, es voluntad de la Dirección que la declaración de política de Calidad y Seguridad Alimentaria sea comunicada expresamente a toda la organización y partes interesadas, así como a todas las personas que actúen en su nombre. Y se compromete, para garantizar su actualidad y vigencia, a revisar periódicamente esta política, adecuándola a los cambios que pudieran producirse en la normativa, la estructura y la organización.

Para garantizar la fidelidad de la información, es firmada y comunicada por la Dirección a todo el personal.
El 27 de junio de 2024